



Secretaría General (SG)

Ginebra, 4 de agosto de 2023

Referencia: **CL-23/20**

Contacto: Sra. Béatrice Pluchon

Correo-e: gbs@itu.int

A:

- los Estados Miembros de la UIT
- los Miembros de Sector de la UIT

Asunto: **Situación del proyecto de nuevo edificio y solicitud de contribuciones adicionales**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me dirijo a usted con el fin de señalar amablemente a su atención el Documento [C23/7\(Rev.1\)](#) del Consejo, en el que se facilita información actualizada sobre el proyecto de nuevo edificio y los desafíos relacionados con el proceso de adquisición para el nombramiento de un contratista general, así como el resultado del debate entablado por el Consejo a ese respecto (véase el [Anexo infra](#)).

Según se indica en dichos documentos, la gestión del déficit de financiación detectado reviste una importancia crucial para la ejecución satisfactoria del proyecto. Con objeto de superar dicho desafío, y tal como solicitó el Consejo, la Secretaría invita cordialmente a los miembros a que consideren la posibilidad de aportar contribuciones voluntarias adicionales y/o patrocinios en favor del proyecto de construcción. Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo, les agradezco de antemano que presenten cualquier manifestación de interés en los 30 días sucesivos a la fecha de la presente carta. La Secretaría informará al Consejo sobre los resultados de esta solicitud de contribuciones adicionales durante su próxima reunión, prevista los días 19 y 20 de octubre de 2023.

Les agradezco sinceramente su apoyo y compromiso inquebrantables para con el éxito de la organización y confío en que, a través de nuestros esfuerzos colectivos, seamos capaces de abordar los desafíos actuales en beneficio de la organización.

Atentamente,

(firmado)

Doreen Bogdan-Martin
Secretaria General

Anexo: 1

ANEXO

Resultados de los debates del Consejo sobre el nuevo edificio

"Tras haber examinado detenidamente la información proporcionada por la Secretaría y haber debatido sobre las medidas apropiadas, hemos llegado a un consenso en el sentido de que no debe abandonarse el proyecto del edificio. En cambio, la Secretaría ha solicitado que se adopten las medidas necesarias para reevaluar los planes de diseño y técnicos existentes del nuevo edificio, respetando los parámetros generales en que se sustentó el permiso de construcción, con miras a ajustar al máximo los costes del proyecto al presupuesto aprobado actualmente. A raíz del ejercicio de reevaluación y las labores conexas de diseño se podrían perder las ofertas actualmente vigentes, por lo que habría que iniciar una nueva licitación.

La Secretaría ha comunicado a las administraciones que los trabajos sobre esta cuestión comenzarán brevemente, tras la celebración de la reunión actual del Consejo.

En concreto, la Secretaría llevará simultáneamente a cabo las siguientes acciones para ayudar a subsanar el déficit de financiación del edificio:

A) Enviará una carta (con un plazo de 30 días) a todos los Miembros de la UIT, en el que solicitará donaciones y patrocinios, en el respeto de los requisitos presupuestarios y de construcción del proyecto y en consideración de las resoluciones y acuerdos de la Conferencia de Plenipotenciarios y el Consejo.

B) Llevará a cabo un análisis actualizado de las necesidades y, a la mayor brevedad posible, colaborará con los arquitectos para examinar y revisar los dibujos, planos y todas las estimaciones de costes, teniendo en cuenta los requisitos funcionales actualizados de la UIT.

C) Seguirá en contacto con el Gobierno de Suiza en relación con los posibles costes asociados a los estudios, la revisión de los dibujos y los planos, así como para preparar una posible solicitud de aumento del préstamo.

Durante la reunión adicional del Consejo de 2023, la Secretaría presentará los resultados de las etapas señaladas anteriormente y proporcionará información actualizada sobre los avances de estas actividades y los plazos previstos, en particular los hitos del proyecto que han de cumplirse de manera oportuna. Asimismo, la Secretaría debe velar por que todos los Miembros del Consejo permanezcan informados e implicados en el desarrollo del proyecto del edificio, y organizar al menos una sesión informativa antes de la reunión adicional del Consejo de 2023.

La Secretaría debe supervisar continuamente la eficacia de la estructura directiva del proyecto a fin de garantizar que la toma de decisiones y la supervisión sean óptimas e informar al Consejo en caso de que necesitase ayuda a este respecto.

El GAEM participará de manera activa y cercana en las etapas señaladas anteriormente por la Secretaría a fin de prestar asesoramiento independiente e imparcial sobre el proyecto al Consejo."
